



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/051	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de Julio de 2023	BOUC: 17 de Julio de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Psicología Social, del Trabajo y Diferencial	
FACULTAD: Psicología	

Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
D ^a .	Irene Aliagas Ocaña
D ^a .	Nerea Amezcua Valmala
D ^a .	Angie Alejandra Díaz Barquero
D.	Enrique Gallego Granero
D ^a .	Aitana González Ortiz de Zarate
D ^a .	Begoña Haro Escribano
D.	Oscar Lecuona de la Cruz
D ^a .	María Rocío Vallet Colchero
D ^a .	Alba Vara Cilla

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS		Causa/s de exclusión
D.	Francisco Sacristán Romero	2
D.	Adrián Ezequiel Yoris	1

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	28 de Septiembre de 2023
Hora:	De 10 a 12 h.
Lugar:	Despacho Jefe Secc. Personal Fac. Psicología

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares		Miembros Suplentes	
D.	Jesús Martín García	D.	Miguel Aurelio Alonso García
D ^a .	María Dolores Merino Rivera	D.	Juan Francisco Díaz Morales
D ^a .	Inmaculada López Nuñez	D ^a .	Lourdes Luceño Moreno
D ^a .	Silvia Sánchez-Herrero Arbide (J.Facult.)	D ^a .	Marta Evelia Aparicio García (J. Facult.)
D ^a .	Francisca Berrocal Berrocal (Rep. Trab.)	D.	Julio Lillo Jover (Rep. Trab.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Carolina Marín Martín

Vº Bº

EL DECANO

Firmado: Luis Enrique López Bascuas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma

Firmado: José L. Sánchez González